

## **Estrategia de Internacionalización 2018-2020 de la Facultad de Medicina**

**Aprobada en Consejo de gobierno el 8 de junio de 2018**

Este documento incluye la propuesta de Estrategia de Internacionalización 2018-2020 de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada (UGR). Esta propuesta está basada en la Estrategia de Internacionalización 2017 aprobada por la UGR, en cuyo Plan de Actuación (acción número 3) se indica que los Centros deben iniciar el proceso de diseñar y aprobar su propia Estrategia de Internacionalización de modo que en 2018 la Universidad pueda contar con estrategias de internacionalización descentralizadas aprobadas en cada uno de sus centros.

La Estrategia de Internacionalización 2018-2020 de la Facultad de Medicina se ha diseñado en total sintonía con los 14 OBJETIVOS GENERALES delineados por la UGR en su Estrategia General de Internacionalización. Estos objetivos son los siguientes:

1. Contribuir al progreso humano, al desarrollo sostenible y el entendimiento entre culturas y pueblos desde una posición ética y comprometida.
2. Sensibilizar a toda la comunidad de la Facultad en relación con los retos y beneficios del proceso de internacionalización.
3. Fomentar un proceso de internacionalización verdaderamente participativo y transversal a toda la comunidad universitaria de la Facultad, con especial atención al desarrollo de estrategias descentralizadas y localizadas/adaptadas de internacionalización en Departamentos, Grupos de Investigación y otros servicios.
4. Incorporar la política lingüística integral de Facultad a la estrategia de internacionalización como elemento esencial.
5. Mejorar la formación de nuestro estudiantado mediante el desarrollo de competencias internacionales e interculturales.
6. Fomentar la movilidad de estudiantes, PDI y PAS como experiencia internacional completa, con especial atención a los grupos actualmente menos representados en estas actividades.
7. Mejorar la calidad de la movilidad en sus aspectos académicos y administrativos, con especial atención a los procesos de reconocimiento y atención tutorial.



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



8. Mejorar la formación de todo nuestro estudiantado mediante la internacionalización no solo fuera de la Facultad sino dentro de ella.
9. Mejorar la formación de todo nuestro estudiantado mediante la internacionalización del currículo y del proceso enseñanza-aprendizaje.
10. Buscar la excelencia a través de la atracción de talento.
11. Promover la excelencia a través de la internacionalización de la actividad de los grupos de investigación y de los equipos docentes.
12. Contribuir al fortalecimiento institucional y capacitación de socios estratégicos en los países de índice de desarrollo humano bajo y mediano.
13. Promover la visibilidad internacional de la Facultad a través de la presencia y liderazgo en redes internacionales.
14. Promover la visibilidad internacional de la Facultad a través de la presencia en los medios de comunicación y las redes sociales internacionales.

Teniendo en cuenta las competencias de la Facultad de Medicina y su propia idiosincrasia, esta propuesta de Estrategia de Internacionalización propone una serie de acciones a implementar dentro de las líneas de actuación siguientes:

1. Cooperación institucional en favor de la internacionalización. Convenios y acuerdos
2. Movilidad de estudiantes, PDI y PAS
3. Internacionalización del currículo y de la Facultad de Medicina
4. Difusión de la Información
5. Política lingüística

A continuación se describen las acciones propuestas en la Estrategia de Internacionalización 2018-2020 de la Facultad de Medicina dentro de cada una de las líneas de actuación anteriormente mencionadas, especificando los objetivos de la Estrategia de la UGR con los que están relacionadas (punto 1). En la segunda parte de este documento (punto 2) se detallan, para cada una de las acciones propuestas, los indicadores de logro, los plazos de ejecución y los órganos responsables en cada caso.



**1. Acciones propuestas en cada línea de actuación y su relación con los objetivos delineados en la Estrategia de Internacionalización de la UGR**

Acción	LÍNEA DE ACTUACIÓN 1. Cooperación institucional en favor de la internacionalización. Convenios y acuerdos	OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UGR													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
1.1	Realizar un análisis y evaluación de la movilidad internacional actual de la Facultad de Medicina por áreas geográficas e instituciones prioritarias con el fin de proponer universidades con las que la Facultad debería cancelar convenios existentes y mantener o suscribir nuevos convenios, tanto con fines de movilidad de estudiantes, PDI y PAS, como pensando en fomentar la investigación internacional.														
1.2	Estudiar la viabilidad de impulsar nuevos convenios de cooperación con universidades de países miembros de la Unión Europea y países no miembros, con especial atención a Iberoamericana, prioritaria por razones históricas, lingüísticas y culturales.														
1.3	Aumento de la oferta de programas cortos (de 2 a 6 meses) de formación en el exterior, con especial interés en convenios que permitan la movilidad de estudiantes para prácticas clínicas durante el verano o en el primer semestre de 6º curso														

Acción	LÍNEA DE ACTUACIÓN 2. Movilidad de estudiantes, PDI y PAS	OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UGR													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
2.1	Establecer un procedimiento en la Facultad de Medicina para hacer un registro y seguimiento de la movilidad entrante y saliente de profesorado, investigadores y PAS visitantes														
2.2	Obligatoriedad de realizar una encuesta final de estancia sobre aspectos básicos de la ciudad y universidad de acogida con el fin de mejorar y revisar los convenios ya existentes y recabar información de utilidad que será difundida adecuadamente para futuras promociones de movilidad.														
2.3	Apoyo y formación a los tutores docentes de movilidad en relación con la preparación para la movilidad OUT, la coordinación con los socios, los acuerdos de estudios, el reconocimiento y la conversión de calificaciones.														
2.4	Facilitación y apoyo a la recepción e integración de estudiantes internacionales de movilidad IN mediante el <i>International Welcome Centre</i> y la preparación de materiales promocionales en las Jornadas de recepción de estudiantes de movilidad entrante.														

Acción	LÍNEA DE ACTUACIÓN 3. Internacionalización del currículo y de la Facultad de Medicina	OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UGR													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
3.1	Promover la internacionalización del currículo en Medicina , fomentando la inclusión en sus asignaturas de elementos significativos de internacionalización como asignaturas impartidas en otras lenguas, total o parcialmente, uso de metodología internacional con contenidos y/o materiales de trabajo en otro idioma (p.e. bibliografía recomendada en otras lenguas), promoción del número de estudiantes internacionales matriculados y participación de profesorado internacional visitante.														
3.2	Promover la internacionalización del currículo en Medicina estimulando y promoviendo que los estudiantes de último curso presenten su TFG total o parcialmente en inglés														
3.3	Promoción de la Internacionalización de la Facultad de Medicina introduciendo de forma progresiva en su página <i>Web</i> contenidos traducidos al inglés														
3.4	Promoción de la Internacionalización de la Facultad de Medicina dotando al profesorado saliente del programa Erasmus+ forTeachingMobility de materiales para promocionar la Facultad en sus destinos: - Publicación de una breve guía / folleto en inglés. - Edición de una breve presentación institucional que puedan insertar en las presentaciones a utilizar en sus sesiones de clase.														



Acción	LÍNEA DE ACTUACIÓN 4. Difusión de la Información	OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UGR													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
4.1	Inclusión en la <i>web</i> de la Facultad de Medicina de información actualizada sobre los destinos ofertados, breve descripción y valoración de los mismos y un enlace a los testimonios de estudiantes, PDI y PAS con experiencias personales de movilidad.														
4.2	Organización de reuniones informativas periódicas dirigidas a estudiantes, PDI y PAS, con información actualizada sobre opciones de movilidad y destinos, ayudas, proyectos de cooperación internacional para el desarrollo y otras actuaciones de carácter internacional que pudieran ser de su interés.														
4.3	Difusión y promoción específica de los diversos programas de prácticas en el extranjero, especialmente el programa Erasmus Prácticas														
4.4	Dar mayor visibilidad y oportunidad de conocer todo lo que tiene que ver con la Estrategia de Internacionalización del centro ubicando la Oficina de Movilidad de la Facultad en un espacio nuevo, amplio y adecuado que sirva de punto de encuentro y trabajo de la Comisión de Movilidad y Relaciones Internacionales del Centro, así como de lugar de recepción y atención de estudiantes, PDI y PAS entrante y saliente.														



Acción	LÍNEA DE ACTUACIÓN 5. Política lingüística	OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UGR													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
5.1	Informar y divulgar a través de charlas informativas, la web de la Facultad y la Oficina de Movilidad de las posibles vías y ayudas para la capacitación y acreditación lingüística de estudiantes, PDI y PAS														
5.2	Fomento del establecimiento de espacios en la Facultad de Medicina de interacción entre estudiantes locales y estudiantes de movilidad internacional IN para el intercambio cultural y la práctica de idiomas.														



## 2. Acciones, indicadores de logro, plazos de ejecución y responsables

<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN 1. Cooperación institucional en favor de la internacionalización. Convenios y acuerdos</b>	
<b>Acción 1.1</b>	
En qué consiste	Realizar un análisis y evaluación de la movilidad internacional actual de la Facultad de Medicina por áreas geográficas e instituciones prioritarias con el fin de proponer universidades con las que la Facultad debería cancelar convenios existentes y mantener o suscribir nuevos convenios, tanto con fines de movilidad de estudiantes, PDI y PAS, como pensando en fomentar la investigación internacional.
Indicador de logro	Publicación del listado de universidades con las que cancelar y suscribir convenio de movilidad
Plazo de ejecución	4 meses (octubre 2018)
Responsable/s	Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales
<b>Acción 1.2</b>	
En qué consiste	Estudiar la viabilidad de impulsar nuevos convenios de cooperación con universidades de países miembros de la Unión Europea y países no miembros, con especial atención a Iberoamericana, prioritaria por razones históricas, lingüísticas y culturales.
Indicador de logro	Número de nuevos convenios firmados
Plazo de ejecución	30 meses (diciembre 2020)
Responsable/s	Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales
<b>Acción 1.3</b>	
En qué consiste	Aumento de la oferta de programas cortos (de 2 a 6 meses) de formación en el exterior, con especial interés en convenios que permitan la movilidad de estudiantes para prácticas clínicas durante el verano o en el primer semestre de 6º curso.
Indicador de logro	Número de nuevos convenios firmados
Plazo de ejecución	30 meses (diciembre 2020)
Responsable/s	Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales





<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN 2. Movilidad de estudiantes, PDI y PAS</b>	
<b>Acción 2.1</b>	
En qué consiste	Establecer un procedimiento en la Facultad de Medicina para hacer un registro y seguimiento de la movilidad entrante y saliente de profesorado, investigadores y PAS visitantes
Indicador de logro	Diseño e implantación del procedimiento
Plazo de ejecución	6 meses (diciembre 2018)
Responsable/s	Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales
<b>Acción 2.2</b>	
En qué consiste	Obligatoriedad de realizar una encuesta final de estancia sobre aspectos básicos de la ciudad y universidad de acogida con el fin de mejorar y revisar los convenios ya existentes y recabar información de utilidad que será difundida adecuadamente para futuras promociones de movilidad.
Indicador de logro	Diseño e implantación de la encuesta
Plazo de ejecución	6 meses (diciembre 2018)
Responsable/s	Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales
<b>Acción 2.3</b>	
En qué consiste	Apoyo y formación a los tutores docentes de movilidad en relación con la preparación para la movilidad OUT, la coordinación con los socios, los acuerdos de estudios, el reconocimiento y la conversión de calificaciones.
Indicador de logro	Realización de al menos 1 curso de formación inicial y 1 de formación continuada
Plazo de ejecución	Acción permanente
Responsable/s	Vicerrectorado Internacionalización (formación inicial) y Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales (formación y apoyo continuados)
<b>Acción 2.4</b>	
En qué consiste	Facilitación y apoyo a la recepción e integración de estudiantes internacionales de movilidad IN mediante la preparación de materiales promocionales en las Jornadas de recepción de estudiantes de movilidad entrante.
Indicador de logro	Realización de 2 jornadas anuales de recepción de nuevos estudiantes con la entrega de un paquete promocional de bienvenida
Plazo de ejecución	Antes de finales de septiembre (al inicio de cada curso académico para estudiantes entrantes en septiembre) y antes de finales de febrero (al inicio del segundo semestre para estudiantes entrantes de segundo semestre)
Responsable/s	Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales



<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN 3. Internacionalización del currículo y de la Facultad de Medicina</b>	
<b>Acción 3.1</b>	
En qué consiste	Promover la internacionalización del currículo en Medicina , fomentando la inclusión en sus asignaturas de elementos significativos de internacionalización como asignaturas impartidas en otras lenguas, total o parcialmente, uso de metodología internacional con contenidos y/o materiales de trabajo en otro idioma (p.e. bibliografía recomendada en otras lenguas), promoción del número de estudiantes internacionales matriculados y participación de profesorado internacional visitante.
Indicador de logro	Medida del incremento de elementos de internacionalización en las asignaturas del grado
Plazo de ejecución	30 meses (diciembre 2020)
Responsable/s	Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales
<b>Acción 3.2</b>	
En qué consiste	Promover la internacionalización del currículo en Medicina estimulando y promoviendo que los estudiantes de último curso presenten su TFG total o parcialmente en inglés
Indicador de logro	Porcentaje de TFGs presentados total o parcialmente en inglés
Plazo de ejecución	30 meses (diciembre 2020)
Responsable/s	Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales
<b>Acción 3.3</b>	
En qué consiste	Promoción de la Internacionalización de la Facultad de Medicina introduciendo de forma progresiva en su página <i>Web</i> contenidos traducidos al inglés
Indicador de logro	Contenidos traducidos y consultables
Plazo de ejecución	30 meses (diciembre 2020)
Responsable/s	Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales y Decanato
<b>Acción 3.4</b>	
En qué consiste	Promoción de la Internacionalización de la Facultad de Medicina dotando al profesorado saliente del programa Erasmus+ forTeachingMobility de materiales para promocionar la Facultad en sus destinos: - Publicación de una breve guía / folleto en inglés. - Edición de una breve presentación institucional que puedan insertar en las presentaciones a utilizar en sus sesiones de clase.
Indicador de logro	Guía y presentación institucional finalizadas
Plazo de ejecución	30 meses (diciembre 2020)
Responsable/s	Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales y Decanato



<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN 4. Difusión de la Información</b>	
<b>Acción 4.1</b>	
En qué consiste	Inclusión en la <i>web</i> de la Facultad de Medicina de información actualizada sobre los destinos ofertados, breve descripción y valoración de los mismos y un enlace a los testimonios de estudiantes, PDI y PAS con experiencias personales de movilidad.
Indicador de logro	Inclusión de los nuevos contenidos
Plazo de ejecución	Primer plazo: 5 meses (noviembre 2018), revisable de forma continuada posteriormente a esa fecha
Responsable/s	Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales
<b>Acción 4.2</b>	
En qué consiste	Organización de reuniones informativas periódicas dirigidas a estudiantes, PDI y PAS, con información actualizada sobre opciones de movilidad y destinos, ayudas, proyectos de cooperación internacional para el desarrollo y otras actuaciones de carácter internacional que pudieran ser de su interés.
Indicador de logro	Al menos 2 reuniones informativas dirigidas a estudiantes dentro de cada curso académico y al menos 1 reunión informativa por curso académico dirigida a PDI y PAS
Plazo de ejecución	Acción continuada
Responsable/s	Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales
<b>Acción 4.3</b>	
En qué consiste	Difusión y promoción específica de los diversos programas de prácticas en el extranjero, especialmente el programa Erasmus Prácticas
Indicador de logro	Al menos 1 reunión informativa por curso académico e incorporación de información específica en la Web de la Facultad
Plazo de ejecución	Acción continuada
Responsable/s	Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales
<b>Acción 4.4</b>	
En qué consiste	Dar mayor visibilidad y oportunidad de conocer todo lo que tiene que ver con la Estrategia de Internacionalización del centro ubicando la Oficina de Movilidad de la Facultad en un espacio nuevo, amplio y adecuado que sirva de punto de encuentro y trabajo de la Comisión de Movilidad y Relaciones Internacionales del Centro, así como de lugar de recepción y atención de estudiantes, PDI y PAS entrante y saliente.
Indicador de logro	Apertura de una nueva Oficina de Movilidad y Relaciones Internacionales a través de la cual se articule la Estrategia de Internacionalización del Centro
Plazo de ejecución	3 meses (septiembre 2018)
Responsable/s	Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales y Decanato

<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN 5. Política lingüística</b>	
<b>Acción 5.1</b>	
En qué consiste	Informar y divulgar a través de charlas informativas, la web de la Facultad y la Oficina de Movilidad de las posibles vías y ayudas para la capacitación y acreditación lingüística de estudiantes, PDI y PAS
Indicador de logro	Inclusión de información acerca de capacitación y acreditación lingüísticas en las distintas charlas informativas, web de la Facultad de Medicina y Oficina de Movilidad y Relaciones Internacionales
Plazo de ejecución	Acción permanente
Responsable/s	Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales
<b>Acción 5.2</b>	
En qué consiste	Fomento del establecimiento de espacios en la Facultad de Medicina de interacción entre estudiantes locales y estudiantes de movilidad internacional IN para el intercambio cultural y la práctica de idiomas
Indicador de logro	Facilitación de un espacio físico concreto para actividades de intercambio cultural y de idiomas.
Plazo de ejecución	Acción permanente
Responsable/s	Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales